



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0005075**

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

9665-n-87

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006572 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de enero del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ACEROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SERVIHIERRO COMPAÑÍA LIMITADA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 20 de enero de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de marzo de 1987;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. María Elena Ochoa Flores De Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Luis Enrique Ortega Pareja, en reemplazo de la señora Ab. María Elena Ochoa Flores De Morán, para el cargo de Liquidador de la compañía **ACEROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SERVIHIERRO COMPAÑÍA LIMITADA "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

27 AGO 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne  
Expediente: 27130  
Trámite: 31619-09

**ACEPTO** el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

07 SEP 2009

**LUIS ENRIQUE ORTEGA PAREJA  
C.C. 0907822217**

NUMERO DE REPERTORIO: 40.515  
FECHA DE REPERTORIO: 07/sep/2009  
HORA DE REPERTORIO:16:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha siete de Septiembre del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0005075, dictada el 27 de agosto del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ACEROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SERVIHIERRO COMPAÑIA LIMITADA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS ENRIQUE ORTEGA PAREJA**, a foja 88.103, Registro Mercantil número 17.056.

ORDEN: 40515



S

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

0005 930